

ACTA N° 65

--- Siendo las dieciocho horas con seis minutos del jueves veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco (27-11-2025), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. César Omar ARANDA (3er. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Horacio SANCHIS), Dra. María Verónica D'INCA y Dra. Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermino D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ing. María Cecilia MARTÍN y Arq. María Paula MIRÁBILE. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ. -----

--- Ausentes sin Aviso: Ing. Ángel Rubén VILLODAS, Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI. -----

--- Participa también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Lic. Sandra Mónica GIL. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA. -----

- Acta N° 64 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11 de noviembre de 2025, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 64 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 11 de noviembre de 2025. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA -----

--- El **día 17 de octubre** en reunión con la Sra. Rectora, Decanas/os y Vicedecanas/os La Secretaría General del Rectorado compartió aspectos organizativos de las actividades de fin de año del Consejo Superior (CS) y las tramitaciones que se deberán realizar: para los días 28/11 y 1/12 reunión de comisiones de CS, para el 03/12 última reunión plenaria ordinaria de CS, para el 10/12 nuevamente reunión de comisiones y para el 17/12 reunión plenaria extraordinaria de CS. Para la plenaria del 03/12, y en la reunión de Comisión de Interpretación y Reglamento del día 28/11, se analizarán 474 recursos formales de reconsideración y/o recursos jerárquicos (en subsidio) contra la Resolución 1447/2025-CS. También la Secretaría de Gestión Económica y Servicios compartió algunos datos generales respecto de las ejecuciones presupuestarias de las UUAA y del pago del retroactivo de antigüedad otorgado recientemente por el CS. Y, por último, se presentó el estado de avance del EXP: 362/2023-Rectorado-s/Pronto despacho EXP-CUY: 764/2019-Acueducto Cuenca NOR-OESTE AYSAM. -----

--- El **día 20 de noviembre**, en la sede de la Facultad de Ingeniería, se realizaron las jornadas "Buenas prácticas docentes de la Facultad de Ingeniería" con el objetivo de socializar experiencias docentes vinculadas a la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias, tanto en escenarios presenciales como virtuales. Se organizó con un panel de profesionales, exposiciones de póster y puesta en común y conclusiones finales. -----

--- Para el **día 27 de noviembre**, en la ciudad de Buenos Aires, se coordinó una audiencia con las autoridades de la Subsecretaría de Políticas Universitarias a la que asistieron la Sra. Rectora, el Sr. Vicedecano, Ing. Mario SÁNCHEZ, y el Dr. Ing. Jorge NUÑEZ Mc LEOD, con el fin hacer una presentación formal del Contrato Programa elaborado para la carrera de Ingeniería en Energía. Aún, cuando la misma no se encuentra aprobada por Consejo Directivo y Consejo Superior, pero en cumplimiento de un compromiso contraído por las autoridades de la UNCuyo en una audiencia anterior, es necesario entregar el contrato programa de la carrera con el fin de dimensionar los recursos necesarios para la misma. -----

--- En cuanto al Proyecto de habilitación parcial de edificio de la FI, se informa que se recibieron las mejoras de oferta solicitadas a las empresas SALIN SA y SANTIAGO MONTEVERDI CONSTRUCCIONES CIVILES SA, y la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales (CIPE-FI) está estudiando los análisis de precios de las mismas, ya que se han tomado criterios diferentes en varios ítems del presupuesto, antes de definir el orden de adjudicación. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS -----

- Expediente 34321/2025 - s/ Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante Horacio FERRADA en la Maestría en Ingeniería Ambiental.-----

--- La Ing. INFANTE pone a consideración el citado expediente en el cual se recomendó, previo a la emisión de la resolución, que se modifique el título del "tema de tesis", de modo que remita a aspectos que reflejen un enfoque teórico y de investigación acorde con la carrera de posgrado, dado que la Maestría implica un nivel de formación más profundo y avanzado. El estudiante rectifica el título del Tema de Tesis como: "Evaluación ambiental y vulnerabilidad estructural del puente sobre la Ruta Nacional 7 (km 1069.51) frente a la presión antrópica de empresas extractoras de áridos en la cuenca hidrográfica Las Avispas".-----

--- Puesto a consideración, por unanimidad de los miembros del Cuerpo, se aprobó. ---

--- Siendo las 18:19 hs. se incorpora a la reunión el Consejero Sr. Brian Alex PEREZ CARDENAS. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informó la Dra. Selva Soledad RIVERA, sobre el tema que a continuación se menciona: -----

- **Trámite 45427-2025** - S/ Proyecto de Instituto vinculado a las actividades y saberes de la arquitectura y el urbanismo. CORICA, María Lorena.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión solicitó al Ing. Lucas VIÑALS, Secretario de Vinculación, que expusiera un resumen del proyecto presentado. Tras escuchar la exposición y considerar las opiniones de los integrantes, la Comisión sugiere la aprobación de la creación del "Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano de la Facultad de Ingeniería". Puesto a consideración del Cuerpo, la propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

Comisión de Personal-----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidenta, Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 5096/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) Cargo Categoría 05-TRAMO INTERMEDIO – Administrativo- Efectivo, para cumplir funciones en el Departamento de Clases y Exámenes de F.I.-----

--- Analizado el expediente en el que se inscribieron 2 postulantes, la Comisión de Personal aconseja aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso, según el orden de méritos establecido: 1° Sr. FERNANDEZ, Gabriel Maximiliano y 2° la Sra. SILIONI, María Laura y designar al postulante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Categoría CINCO (5) - TRAMO INTERMEDIO- Agrupamiento Administrativo - Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento de Clases y Exámenes de la Dirección de Asuntos Docentes dependiente de la Secretaría Académica. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 5100/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) Cargo Categoría 03-TRAMO MAYOR- Administrativo- Efectivo, para cumplir funciones en el Departamento Operativo de Despacho de la F.I.-----

--- Analizado el expediente en el que se inscribió 1 solo postulante, la Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso, estableciendo el primer orden de méritos al Sr. SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio y designarlo en el cargo de Categoría TRES (3) - TRAMO MAYOR-Agrupamiento Administrativo - Efectivo-, para cumplir funciones en el Departamento Operativo de Despacho en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, de la Dirección General Administrativa dependiente de SAEF. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 10393/2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) Cargo Categoría DOS (2)- TRAMO MAYOR-Administrativo-Efectivo, para cumplir funciones en la Dirección de Planificación y Gestión Presupuestaria de la F.I.-----

--- Analizado el Expediente en el que se inscribieron 2 postulantes, la Comisión de Personal aconseja aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso, según el orden de méritos establecido: 1° al Sr. MANZANARES, Mauricio Martin y 2° al Sr. OLIVERA, Gustavo Dante y designar al postulante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Categoría DOS (2) - TRAMO MAYOR-Agrupamiento Administrativo - Efectivo-, para cumplir funciones en la Dirección de Planificación y Gestión Presupuestaria en la Dirección General Económico Financiera dependiente de SAEF. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 24586/2025** - S/Llamado a concurso en condición de Reemplazante en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – para el ÁREA14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE con Arquitectura IV -Taller de Integración Proyectual a los efectos del concurso. -----

--- El llamado se autorizó por Resol. 261/2025-CD, se inscribieron SEIS (6) postulantes, quedando CINCO (5), debido a que la Arq. ACEITUNO, Daniela no completo la Etapa II del proceso de inscripción. El tema sorteado fue: "Diseño de Equipamiento", la comisión

asesora, evaluó y considero los antecedentes de cada inscripto y por unanimidad estableció el siguiente orden de méritos: 1° - Arq. QUATTROPANI BENEGAS, Bernardo Francisco, 2° - Arq. SALGADO, Carlos Federico, 3° - Arq. GONZALEZ IZCO, Bernardo, 4° - Arq. RUIZ, Verónica Jimena, 5° - Arq. SCHMIDT STANELONI, Federica.-----

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Arq. QUATTROPANI BENEGAS, Bernardo Francisco, para el cargo -en condición de Reemplazante- de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – para el ÁREA14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE con Arquitectura IV -Taller de Integración Proyectual a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 26065/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA19: SOPORTE FISICO Y LOGICO DE SISTEMAS MECATRONICOS, con "Informática y Programación", como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Informática y Programación". -----

--- El llamado fue autorizado por Resol. 238/2025-CD, se inscribieron DOS (2) aspirantes, el Sr. BULLAUDE, Alejandro Julián y el Sr. FARRES, Martin Emiliano, el señor FARRES, no cumplió con los requisitos correspondientes, por lo tanto, solo quedo un solo aspirante. -----

--- La Comisión Asesora evaluó la clase pública, los antecedentes del señor BULLAUDE y estableció por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1° - BULLAUDE, Alejandro Julián.-----

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Sr. BULLAUDE, Alejandro Julián, en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA 19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRONICOS, con "Informática y Programación", como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Informática y Programación". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 26079/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA10: ESTRUCTURAS, con Estabilidad II, como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Análisis Estructural I".-----

--- El llamado fue autorizado por Resol. 232/2025-CD, se inscribieron DOS (2) aspirantes, el Sr. CRISAFULLI LOPEZ, Sebastián y el Sr. JIMENEZ BAZAN, Rodrigo Luis Miguel, el Sr. JIMENEZ BAZAN, no cumplió con los requisitos correspondientes, por lo tanto, solo quedo un solo aspirante. -----

--- La Comisión Asesora evaluó la clase pública, los antecedentes del señor CRISAFULLI LOPEZ y estableció por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1° - CRISAFULLI LOPEZ, Sebastián.-----

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Sr. CRISAFULLI LOPEZ, Sebastián en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA10: ESTRUCTURAS, con Estabilidad II, como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Análisis

Estructural I". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 26080/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRONICOS, con Taller Inicial de Mecatrónica", como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Taller Inicial de Mecatrónica". -----

--- El llamado fue autorizado por Resol. 233/2025-CD, se inscribieron DOS (2) aspirantes, el Sr. KROCHIK, Máximo y el Sr. BULLAUDE, Alejandro Julián, quien se excusó por correo electrónico de no asistir a la clase pública, por lo tanto, solo quedo un solo aspirante el Sr. KROCHIK.-----

--- La Comisión Asesora evaluó la clase pública, los antecedentes del señor KROCHIK , y estableció por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1° - KROCHIK, Máximo.-----

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Sr. KROCHIK, Máximo en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRONICOS, con Taller Inicial de Mecatrónica", como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Taller Inicial de Mecatrónica". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 26084/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada con actividades en proyectos de asignatura "Lenguajes Formales y Computabilidad" e Investigación. -----

--- El llamado fue autorizado por Resol. 241/2025-CD, se inscribieron DOS (2) aspirantes, el Sr. YORNET DE ROSAS, Agustín y el Sr. COPPEDE SANTOS, Ignacio, ambos postulantes cumplieron con todos los requisitos, pero al momento de la clase pública el Sr. YORNET DE ROSAS se excusó de participar por correo electrónico. -----

--- La Comisión Asesora evaluó la clase pública, los antecedentes del señor COPPEDE SANTOS y estableció por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1° - COPPEDE SANTOS, Ignacio.-----

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Sr. COPPEDE SANTOS, Ignacio en el cargo de Ayudante de Segunda para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada con actividades en proyectos de asignatura "Lenguajes Formales y Computabilidad" e Investigación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 31574/2023** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple -Carácter Interino, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con la asignatura "Compiladores" como temática de referencia a los efectos de los concursos. -----

--- Se inscribieron DOS (2) aspirantes, Ing. ROJAS, Matías Gabriel y el Lic. SALGUERO, Francisco Ramón Víctor, ambos postulantes cumplieron con todos los requisitos, se estableció el 28/10/2025 la fecha para la clase pública cuyo tema sorteado fue el N° 3 – Análisis Sintáctico Descendente. -----

--- La Comisión Asesora analizó y evaluó a los postulantes y estableciendo por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1° - Ing. ROJAS, Matías Gabriel, 2° - Desierto.-

--- Por lo expuesto y al no presentarse observaciones ni impugnaciones, la Comisión de Personal, no encuentra objeción en el orden de mérito y aconseja la designación del Ing. ROJAS, Matías Gabriel en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con la asignatura "Compiladores" como temática de referencia a los efectos de los concursos. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 36690/2025** - S/Designación de la Lic. Mariel Denise VOLMAN STERN, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Carácter Interino para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con Lenguajes Formales y Computabilidad", como temática de referencia a los efectos de la designación-F.I.--

--- La presente designación fue solicitada por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, mientras se sustancie el llamado a concurso tramitado por Expte. 40269/2025. -----

--- Se elevaron las actuaciones a la señora Decana, quien solicito la disponibilidad presupuestaria a la D.G.E.F. y S.A.E.F y una vez aprobada la disponibilidad, se elevaron a la Comisión de Personal para su consideración e informe. -----

--- Por lo expuesto la Comisión de Personal, no encuentra objeción en designar a la Lic. Mariel Denise VOLMAN STERN, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Carácter Interino para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con Lenguajes Formales y Computabilidad", hasta tanto se sustancie el llamado a concurso correspondiente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37067/2025** - S/Designación de la Dra. Rebecca Laura PURPORA, en condición de Reemplazante, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva para el ÁREA 3: QUÍMICA con "Química General e Inorgánica", como temática de referencia a los efectos de la designación – F.I--.-----

--- La presente designación en condición de Reemplazante fue solicitada en reemplazo de la Dra. MEDAURA, María Cecilia, quien se encuentra cumpliendo un cargo de mayor jerarquía en reemplazo de la Dra. VALENTE quien recibió su beneficio jubilatorio. -----

--- Se elevaron las actuaciones a la señora Decana, quien solicito la disponibilidad presupuestaria a la D.G.E.F. y S.A.E.F y una vez aprobada la disponibilidad, se elevaron a la Comisión de Personal para su consideración e informe. -----

--- Por lo expuesto la Comisión de Personal, no encuentra objeción en designar a la Dra. Rebecca Laura PURPORA, en condición de Reemplazante, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva, para el ÁREA 3: QUÍMICA con "Química General e Inorgánica", como temática de referencia a los efectos de la designación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 37604/2025** - S/Designación del Arq. Bernardo GONZALEZ IZCO, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", como temática de referencia a los efectos de la designación -F.I.-----

--- La presente designación fue solicitada para completar el cuerpo docente de la asignatura, debido a que la Arq. SEGOVIA fue designada como profesora Adjunta, se tomaron como antecedentes la condición de alumno y adscripto del arquitecto para su designación. -----

--- Se elevaron las actuaciones a la señora Decana, quien solicito la disponibilidad presupuestaria a la D.G.E.F. y S.A.E.F y una vez aprobada la disponibilidad, se elevaron a la Comisión de Personal para su consideración e informe. -----

--- Por lo expuesto la Comisión de Personal, no encuentra objeción en designar al Arq. Bernardo GONZALEZ IZCO, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", como temática de referencia a los efectos de la designación, hasta se sustancie el concurso respectivo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37914/2025** - S/Consideración de Prórrogas de designaciones originadas en el marco del "Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera rentados", aprobado por RES-2021-63-APNSECPU-ME-CASOS; FERNANDEZ, Aldo Daniel y DEL POPOLO, Marcelo Alejandro.FI.-----

--- Se solicita las prórrogas de los Ing. FERNANDEZ, Aldo Daniel en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple y del Ing. DEL POPOLO, Marcelo Alejandro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, contemplados en el marco del "Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera rentados", aprobado por RES-2021-63-APNSECPU-ME. -----

--- Se presentaron en las actuaciones las correspondientes evaluaciones docentes interinos, siendo satisfactoria. -----

--- Se elevaron las actuaciones a la señora Decana, quien solicito la disponibilidad presupuestaria a la D.G.E.F. y S.A.E.F y una vez aprobada la disponibilidad, se elevaron a la Comisión de Personal para su consideración e informe. -----

--- Por lo expuesto la Comisión de Personal, no encuentra objeción en prorrogar las designaciones originadas en el marco del "Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera rentados", aprobado por RES-2021-63-APNSECPU-ME-CASOS; FERNANDEZ, Aldo Daniel y DEL POPOLO, Marcelo Alejandro. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan:-----

- **Expediente 26063-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con "Operaciones Unitarias" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y

en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Operaciones Unitarias" de la Carrera Ingeniería en Petróleo.-----

--- Habiéndose excusado de participar en la clase pública el único postulante convocado al concurso, la Comisión sugiere declarar desierto el llamado tramitado mediante el presente expediente. Tramitar una nueva convocatoria para el mismo espacio curricular "Operaciones Unitarias", manteniendo la referencia y la forma alternada en el proyecto de asignatura "Operaciones Unitarias". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 30592-2024** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Comercialización" y "Emprendedorismo e Innovación" como temáticas de referencia a efectos del concurso.-----

--- La Comisión sugiere dejar sin efecto la actuación considerando que el llamado será tramitado mediante Expediente N° 38002/2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37366-2025** – S/Cambio de plan de estudio del estudiante DE LA FUENTE en la Maestría en Logística.-----

--- Vista la actuación la Comisión sugiere emitir resolución a efectos de que el estudiante de posgrado Mauro DE LA FUENTE, DNI 24.948.198, pueda continuar en el plan de estudio vigente aprobado por Ord. 95/2010–CS (Res. 4/2023–ME). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 36586-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

--- La Comisión sugiere aprobar el llamado para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino para el espacio curricular "Lenguajes Formales y Computabilidad" del Área 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como temática de referencia a los efectos del concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.

--- Conforme lo señala el agregado de Secretaría Académica en relación al apartado "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD –del Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 93/2023-CS- en contenido mínimos, se debe indicar lo establecido en el plan de estudios aprobado por la Ordenanza antes mencionada. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 37367-2025** – S/Cambio de plan de estudio del estudiante GIBBS en la Maestría en Logística.-----

--- Vista la actuación, la Comisión sugiere emitir resolución a efectos de que el estudiante de posgrado José Matías GIBBS, DNI 34.747.466 pueda continuar en el plan de estudio vigente aprobado por Ord. 95/2010-CS (Res. 4/2023-ME). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo -----

- **Expediente 37368-2025** – S/Cambio de plan de estudio del estudiante LENI en la Maestría en Logística.-----

--- Vista la actuación la Comisión sugiere emitir resolución a efectos de que el estudiante de posgrado Augusto Mariano LENI, DNI 27.785.258 pueda continuar en el plan de estudio vigente aprobado por Ord. 95/2010-CS (Res. 4/2023-ME). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37369-2025** – S/Cambio de plan de estudio del estudiante PENNISI en la Maestría en Logística.-----

--- Vista la actuación la Comisión sugiere emitir resolución a efectos de que el estudiante de posgrado Ariel Ciro PENNISI, DNI 23.725.495 pueda continuar en el plan de estudio vigente aprobado por Ord. 95/2010-CS (Res. 4/2023-ME). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37370-2025** – S/Cambio de plan de estudio del estudiante PIERETTI en la Maestría en Logística. -----

--- Vista la actuación se sugiere emitir resolución a efectos de que el estudiante de posgrado Julián PIERETTI, DNI 35.404.259 pueda continuar en el plan de estudio vigente aprobado por Ord. 95/2010-CS (Res. 4/2023-ME). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 37431-2025** – S/Presentación de Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Energías – Presentación de la información para el SIRVAT-FI.-----

--- La Comisión analizó los siguientes aspectos del Plan de Estudio de la Carrera De Ingeniería en Energía: -----

--- La propuesta para la carrera de Ingeniería en Energía se establece como una oferta académica de pertinencia y calidad estructural, diseñada para satisfacer la demanda crítica de profesionales capacitados para liderar la transición energética de Argentina. Su valor reside en una matriz curricular que integra las bases de la ingeniería tradicional con las tecnologías de vanguardia, como la digitalización y el análisis de datos.-----

--- A continuación, se menciona aspectos significativos y relevantes de su Plan de Estudios, enfocados en el aporte de cada área de conocimiento y considerando las aclaraciones regulatorias necesarias. El perfil de egreso está enfocado en un profesional con una visión sistémica, ética y ambiental capaz de abordar la energía en todas sus etapas: generación, conversión, transporte, distribución, almacenamiento y uso eficiente.-----

--- Se afirma la necesidad de que el título de Ingeniero en Energía sea formalmente incluido en el régimen del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES), dada la naturaleza de alto riesgo de sus actividades. Las Actividades Profesionales Reservadas (AARR) están directamente vinculadas con el interés público, ya que el profesional estará habilitado para: Diseñar/proyectar instalaciones que involucren energía nuclear, grandes flujos de fluidos o sistemas de alta tensión y, dirigir y certificar las condiciones de higiene y seguridad en el diseño y la operación de proyectos energéticos críticos, mitigando el riesgo directo a la salud, la seguridad y el ambiente.-----

--- El Aporte de los Bloques de Conocimiento está estructurado en cuatro bloques, a saber:-----

- Ciencias Básicas. El aporte de este bloque va más allá de la formación inicial, estableciendo la base matemática y física para el modelado y la simulación de fenómenos energéticos complejos. -----
- Tecnologías Básicas. El foco de este bloque es la conversión de energía mediante principios universales. Termodinámica y Mecánica de Fluidos son cruciales para entender el funcionamiento de todas las máquinas térmicas, desde turbinas de vapor. Lo concerniente a hasta el diseño de ciclos de plantas nucleares o geotérmicas por mencionar un espacio curricular del bloque. Se indica la carga experimental asegurando que el estudiante adquiera la capacidad de medir, manipular y validar parámetros físicos reales.-----
- Tecnologías Aplicadas. Integra la formación en todas las fuentes energéticas.-----
- Ciencias y Tecnologías Complementarias. Este bloque dota al egresado de las competencias transversales que exige el mercado laboral global y la responsabilidad social.-----

--- La Comisión, previo a la emisión de Resolución, sugiere:-----

--- En relación con lo mencionado en los puntos 3.3 y 3.4 (AARA y AATT) se debe revisar la redacción para garantizar que las Actividades Reservadas (AARR) sean un subconjunto limitado de alto riesgo, y que los Alcances del Título (AATT) sean el espectro profesional completo (la AARR da la potestad de certificar el riesgo, y la AATT da la potestad de gestionar el proceso). Se advierte texto duplicado en la redacción de AATT 4 y AARR 4. Una propuesta de redacción para lo indicado en AARR 4 sería: Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad industrial en el diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de instalaciones y sistemas energéticos, cuya ejecución comprometa el interés público. Para el AATT4 sería: Participar en la gestión, planificación y evaluación de sistemas de higiene, seguridad industrial, control de riesgos e impacto ambiental en proyectos energéticos, incluyendo el asesoramiento técnico y la formulación de políticas públicas (se amplía a funciones de gestión que no necesariamente son de riesgo directo).-----

--- También se sugiere para el punto 3.3 se indique que las Actividades Profesionales Reservadas son las que se formulan en analogía a las establecidas por la Resolución Ministerial N° 1254/2018 y su marco legal (Art. 43 LES), hasta que la carrera cuente con un estándar propio.-----

--- También se sugiere –Punto 9– eliminar la frase que indica que la carrera "*no está incluida en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES)*". En su lugar, declarar explícitamente que la carrera debe ser incluida en el Art. 43 debido al compromiso del interés público (seguridad, ambiente) que implica su ejercicio. -----

--- Se sometió a consideración y fueron aprobadas, por unanimidad de los miembros del Cuerpo, las sugerencias presentadas por la Comisión.-----

- **Expediente 37448-2025** – S/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante Pablo PORTUSO en la Maestría en Energía-FI.-----

--- Visto el expediente, la Comisión recomienda aprobar el tema del Trabajo Final presentado por el estudiante Pablo PORTUSO, correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Energía", así como la designación del Dr. Carlos LARRISON como Director del mencionado trabajo. Asimismo, se propone designar al Dr. LARRISON como miembro del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado "Maestría en Energía" de esta Casa de Estudios, bajo el criterio de Mérito Equivalente, en reconocimiento a su

destacada trayectoria. Puesto a consideración del Cuerpo, la propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

- **Expediente 37461-2025** – S/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante Ángel Manuel GARAY en la Maestría en Energía-FI.-----

--- Visto el expediente, la Comisión recomienda aprobar el tema del Trabajo Final presentado por el estudiante Ángel Manuel GARAY, perteneciente a la carrera de posgrado "Maestría en Energía", así como la designación del Director propuesto, Ing. Osvaldo AÑÓ. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 37602-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura I - Taller de Integración Proyectual" como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

--- La Comisión sugiere aprobar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura I - Taller de Integración Proyectual" como temática de referencia a los efectos del concurso y la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.-----

--- Conforme lo indica Secretaría Académica *"el postulante que sea seleccionado deberá desempeñar sus funciones, tanto en el Plan de Estudios que se deroga progresivamente como en el nuevo Plan de Estudios, considerando el periodo de transición de la carrera que corresponda, los cambios en las denominaciones de las asignaturas, sus programas, carga horaria y ubicación en el Plan de Estudios"*. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 37909-2025** – S/Solicitud de baja como alumnos regulares del Doctorado en Ingeniería-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares del Doctorado en Ingeniería y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: CABRERA ARMIJOS Richard Andrés (CI 1720281086), CASTELLANOS COLINDRES Wilmer (CI C391999) y SCHNETZER Tomás (DNI 28.798.944). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 37916-2025** – S/Solicitud de baja como alumnos regulares de la Especialización en Ingeniería Vial.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Especialización en Ingeniería Vial y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: AZCURRA José Luis (DNI 22.958.163), GIMENEZ Mariana Ester

(DNI 30.987.827), MAYA Fernando Leonel (DNI 36.168.826), NAVARRO Daniel Horacio (DNI 25.766.576), PANELLA Facundo Vicente (DNI 30.242.268) y SPARACINO Agustín Nicolás (DNI 36.134.557). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

• **Expediente 37917-2025** – S/Solicitud de baja como alumnos regulares de la Especialización en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Especialización en Ingeniería Ambiental y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: ACEVEDO Juan Pablo (DNI 27.470.760), ARENAS Rodrigo (DNI 29.385.263), BALADA ALCARAZ Evangelina (DNI 32.427.051), BUCCA María Celeste (DNI 26.595.162), CARRIZO MERCAU María Laura (DNI 26.838.333), COLLI Jorge Esteban (DNI 29.914.834), CORTEZ Lucio Ariel (DNI 25.349.313), EJARQUE BERROCA, María Yanina (DNI 36.051.101), JOALS Romina Estefanía (DNI 34.324.401), LUCERO Paulo Marcelo (DNI 26.751.296), LUNA Juan Carlos (DNI 10.907.464), MAROTO Carina Alejandra (DNI 30.418.406), MARTINEZ Lucas Jesús (DNI 36.960.892), MOLINA Diego Agustín (DNI 31.245.639), MONDACA Maximiliano Jonathan (DNI 32.718.937), PANASITI María Cristina (DNI 13.912.729), ROHT Yanina Lucrecia (DNI 32.152.916), SALES María Margarita (DNI 14.197.192), TORRE Ignacio (DNI 8.582.313) y TRILLINI Aldo Luis (DNI 14.493.548). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

• **Expediente 37918-2025** – S/Solicitud de baja como alumnos regulares de la Especialización en Gestión de Obras Civiles-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Especialización en Gestión de Obras Civiles y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: ARROYO COLL Andrea Dolores (DNI 34.068.609), CARRA Yanina Mariel (DNI 38.307.086), DIAZ OLA Esperanza (DNI 34.237.330), MAGNI NEGRI Marcos Sebastián (DNI 31.812.349), SANTORO Alejandro Javier (DNI 33.578.893) y, SCANIO Silvana Andrea (DNI 22.693.289). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

• **Expediente 38052-2025** – Solicitud de baja como alumnos regulares de la Maestría en Energía-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Maestría en Energía y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: AQUISTAPACE Nicolás (DNI 22.519.032), LASPADA Héctor Manuel DNI 12584472, LAZZARI Lucas (DNI 33.577.257), MASNÚ Jorge (DNI 27.369.736), OJEDA NURIA Magdalena (DNI 31.812.425), ROPERO Pablo (DNI 22.905.082), SANCHEZ BANDINI Manuel Ángel (DNI 32.085.435) y VAZQUEZ Marcos (DNI 25.968.785). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38055-2025** – Solicitud de baja como alumnos regulares de la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Maestría en Ingeniería Ambiental y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: ARENAS Rodrigo (DNI 29.385.263), BALADA ALCARAZ Evangelina Alejandra (DNI 32.427.051), BUCCA María Celeste (DNI 26.595.162), CARRIZO MERCAU María Laura (DNI 26.838.333), CHINI Julieta (DNI 25.984.949), COLLI Jorge Esteban (DNI 29.914.834), ESCARDINI Graciela Marina (DNI 13.569.163), ESTAY Carlos Gustavo (DNI 36.628.986), GARCÍA Mariana Alejandra (DNI 22.939.522), HAUDET Juan Ignacio (DNI 34.189.567), HIDALGO Andrea Roxana (DNI 24.511.527), JOALS Romina Estefanía (DNI 34.324.401), MALDONADO Claudio Martín (DNI 31.285.432), MAROTO Carina Alejandra (DNI 30.418.406), MARTINEZ Lucas Jesús (DNI 36.960.892), MARTINEZ OLMOS Juan Bautista (DNI 32.681.832), MOLINA Diego Agustín (DNI 31.245.639), MONDACA Maximiliano Jonathan (DNI 32.718.937), POETTA Silvia del Carmen (DNI 21.705.689), ROBINO Diego Ernesto (DNI 14.311.184), SALES Margarita (DNI 14.197.192), SANCHEZ Mario Alberto (DNI 30.741.271), SARTOR Mariano Enrique (DNI 27.090.619), TANTERA Esteban Luis (DNI 34.626.544) y TORRES Alejandro Walter (DNI 20.413.214). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38056-2025** – Solicitud de baja como alumnos regulares de la Maestría en Ingeniería Estructural.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Maestría en Ingeniería Estructural y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: DE SANTIS LIZZA Daniele Antonio (DNI 19.407.683) y MAZA Rodolfo Osvaldo (DNI 08.151.445). Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38070-2025** – Designación de miembros de Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis de David AGÜERO en la Maestría en Ingeniería Geotécnica-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión recomendó aprobar la constitución del Jurado propuesto para evaluar el Trabajo de Tesis presentado por el estudiante David AGÜERO, correspondiente a la Carrera de Posgrado 'Maestría en Ingeniería Geotécnica', bajo la dirección del Dr. Ing. Juan Pablo IBÁÑEZ. Asimismo, se sugiere incorporar un resumen de la tesis. Puesto a consideración, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38073-2025** – Solicitud de baja como alumnos regulares de la Maestría en Logística-FI.-----

--- Vista la solicitud de baja de alumnos regulares de la Maestría en Logística y constatado el cumplimiento de la normativa vigente (Res. N.º 322/2022-CD) y los plazos establecidos por el Consejo Asesor de Posgrado, sin haberse recibido respuesta en término por parte de los estudiantes, la Comisión propone emitir resolución disponiendo la baja de: ARGUMEDO DUSSEL Marcos (DNI 31.549.137), CRUZ Alicia Viviana (DNI

31.618.853), GHILARDI Santiago Alberto (DNI 33.274.941), HOYOS Ricardo Enrique (DNI 22.597.995), MONJE BOTTINO Mauro Damián (DNI 27.079.590), PUJO Gonzalo Ignacio (DNI 35.596.066) y SORBELLO Ariel (DNI 18.608.896). Puesto a consideración, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38183-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Introducción a la Ingeniería" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Introducción a la Ingeniería".-----
- **Expediente 38184-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con "Perforación I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto en el "Simulador Realidad Virtual CAVE".----
- **Expediente 38185-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con "Reservorios I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto en el "Laboratorio de Estudios sobre Coronas" (LECOR).-----
- **Expediente 38186-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 2: FÍSICA, con "Física II" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en el Laboratorio del espacio curricular "Física II".-----
- **Expediente 38187-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 10: ESTRUCTURAS con "Análisis Estructural I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Estabilidad I".-----
- **Expediente 38188-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 9: HIDRÁULICA, con "Hidráulica General" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil.-----
- **Expediente 38189-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con "Sistemas de Automatización" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en el "Laboratorio de Control".-----
- **Expediente 38190-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 18: ELEMENTOS FÍSICOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con "Producámica" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en el Laboratorio del espacio curricular "Producámica".-----
- **Expediente 38191-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lógica" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Lógica".-----
- **Expediente 38192-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES, con

"Programación I" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Programación I".--

- **Expediente 38193-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 10: ESTRUCTURAS, con "Diseño Estructural III" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Diseño Estructural III".-----
- **Expediente 38195-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con "Construcciones II" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades Proyecto del espacio curricular "Construcciones II" ·-----

--- Vistos los doce expedientes correspondientes a los llamados a concursos para cubrir cargos de Ayudante de Segunda Categoría, la Comisión recomienda aprobar los citados llamados a concurso. Las actividades se desarrollarán en el Laboratorio/Proyecto durante el segundo semestre de 2026 y en el espacio curricular durante el primer semestre de 2027. Puesto a consideración del Cuerpo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de sus miembros. -----

- **Expediente 38196-2025** – Presentación del Contrato Programa de la carrera de Ingeniería en Energías-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión recomienda la prosecución del trámite correspondiente para la creación de la carrera Ingeniería en Energía, considerando que el proyecto constituye una respuesta estratégica y socialmente necesaria tanto a nivel regional como nacional. La solicitud de cargos docentes (15 Profesores Titulares y 15 Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple) para el área de Ciencias Básicas; (16 Profesores Titulares y 20 Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple), y (4 Profesores Titulares con Dedicación Exclusiva) para el área de Tecnologías Aplicadas, se establece como condición indispensable para la puesta en marcha y consolidación de la carrera. Puesto a consideración del Cuerpo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de sus miembros. -----

- **Expediente 44883-2024** – Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Emprendedorismo e Innovación" y "Comercialización" como temáticas de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vista la actuación la Comisión sugiere dejar sin efecto la actuación considerando que el llamado será tramitado mediante Expediente N° 38002/2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38002-2025** – S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Comercialización" y "Emprendedorismo e Innovación" como temáticas de referencia a los efectos del concurso.-----

--- La Comisión sugiere aprobar el llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Comercialización" y "Emprendedorismo e Innovación" como temáticas de referencia a los efectos del

concurso y la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Expediente 38292 / 2025** – S/Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final del estudiante Pablo Alejandro ALONSO en la Especialización en Ingeniería Ambiental-FI.-----

--- Visto el expediente, la Comisión recomienda aprobar el tema del Trabajo Final presentado por el estudiante Pablo Alejandro ALONSO, perteneciente a la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", así como la designación del Director propuesto, Esp. Ing. Jorge FERNÁNDEZ LLANO. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- **Trámite 43174-2025** – S/Recursos educativos para plataforma LSM Moodle Aula Abierta.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión informa que el trámite tiene como objetivo la elevación de los recursos desarrollados en la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas (DMyTE), motivo por el cual fue remitido para su revisión a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Se incorporan aspectos técnicos señalados por el Sr. Alfredo REZINOVSKY, quien destacó la verificación de compatibilidad, popularidad y mantenimiento histórico de los complementos (plugins) instalados en la plataforma Moodle, así como la adecuada disponibilidad de recursos del servidor y la correcta ejecución de copias de seguridad. Asimismo, se indicó que el único cuello de botella actual corresponde a la velocidad de acceso a disco, situación que se prevé mejorar con la actualización de la red interna de servidores.

--- Por otra parte, la Comisión sugiere, en concordancia con lo mencionado por el Sr. REZINOVSKY, sustituir la denominación 'Modelo Tecnopedagógico' por 'Plantilla Tecnopedagógica', aclarando que ello no desmerece el trabajo realizado para la creación de entornos de aprendizaje efectivos y significativos.-----

--- Cabe señalar que los aportes se enmarcan en el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIEDU-UNCUYO), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 2599/2023 y la Resolución N.º 133/2021-CS. La propuesta fue presentada a la Directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa, Lic. Mariela MELJIN, y a la Asesora Pedagógica del SIED UNCUYO, Lic. Vanina LUCERO PETINA, quienes emitieron una devolución favorable, destacando el trabajo interdisciplinario y su alineación con el marco normativo vigente.-----

--- Finalmente, se transcriben aspectos relevantes señalados por la Asesora Pedagógica en relación al kit de IA: 'La capacitación sobre recursos de Moodle para la enseñanza con apoyo de IA se plantea en articulación con el referido kit. En este sentido, consideramos necesario avanzar hacia el diseño de propuestas pedagógicas que integren la virtualidad y la presencialidad, evitando una mirada meramente instrumental del recurso y promoviendo que el uso de la tecnología sea una oportunidad para revisar y enriquecer las prácticas de enseñanza'.-----

--- Puesto a consideración, los miembros del Cuerpo tomaron conocimiento de lo informado. -----

- **Expediente 38286/2025** - S/ Propuesta de Director y Tema del Trabajo Final de la estudiante Olga Sandra RODRÍGUEZ en la Maestría en Ingeniería Ambiental-FI.-----
--- Visto el expediente, la Comisión recomienda aprobar el tema del Trabajo Final presentado por el estudiante Olga Sandra RODRÍGUEZ, perteneciente a la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", así como la designación del Director propuesto, Esp. Ing. Alejandro CERESA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----
--- Finalizando la reunión, Presidencia consulto al Cuerpo sobre la próxima reunión de Consejo Directivo y se acordó que se realizaría el día martes 9 de diciembre de 2025. –
--- Siendo la hora 20:12 se levanta la sesión.-----